

MEMORANDUM DGAI/0435/2023

A : MTR. JAVIER GIMENEZ, *Ministro*
Ministerio de Industria y Comercio.

DE : LIC. MARIA LUCILA DELGADO SEGOVIA, *Directora General*
Dirección General de Auditoría Interna.

FECHA : Asunción, 22 de diciembre de 2023

TEMA : Remisión Informe de Auditoría DGAI N° 28/2023



Por el presente y dando cumplimiento al Decreto N° 124/2003 “Por el cual se aprueba la reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado “en su Art. 11” “...los informes ordinarios y extraordinarios que emitan las Auditorías Internas Institucionales serán elevados en forma exclusiva y simultánea a las Máximas Autoridades de los Organismos y Entidades respectivas, Sindico de la Entidad y a la Auditoría General de Poder Ejecutivo...”

En tal sentido, se adjunta en formato impreso el Informe de referencia resultante, para su conocimiento y consideración correspondiente.

Atentamente,
Lic. María Lucila Delgado Segovia
Directora General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio



**INFORME DE AUDITORIA D.G.A.I. N° 028/2023
"SOBRE INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS –
CAMIONETA CERRADATIPO SUV HIBRIDO"**

La Dirección General de Auditoría Interna del Ministerio de Industria y Comercio, en cumplimiento de la **Resolución CGR N° 605/2022** "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA GUÍA BÁSICA DE DOCUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DE LAS ENTIDADES SUJETAS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA", y **Resolución MIC N° 452/2021** "POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS GUÍAS BÁSICAS DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 1.279 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2013", ha verificado la recepción de los Bienes y/o Servicios que figuran en los siguientes documentos:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y /O SERVICIO						
<ul style="list-style-type: none">• 4 Camioneta cerrada. Camioneta Tipo SUV Híbrido marca BYD• 1 Camioneta cerrada. Camioneta Tipo SUV Híbrido marca BYD						
Orden de Compra y/o Servicio N°		Nota de Remisión		Acta de Recepción		Proveedor
Nro.	Fecha	Nro.	Fecha	Nro.	Fecha	
1512/2023	19/12/2023	*001-001-0030565				DIESA S. A
		*001-001-0030566				
		*001-001-0030567	22/12/2023	08/2023	22/12/2023	
		*001-001-0030568				
		*001-001-0030570				

La verificación de la recepción no constituye la realización de una Auditoría al proceso de Llamado, Adjudicación ni Ejecución del Contrato, por tanto, la emisión del presente Informe es a sólo efecto de dar cumplimiento a la **Resolución N° 605/2022** de la Contraloría General de la República y **Resolución N° 452/2021**



del Ministerio de Industria y Comercio.

Asunción, 22 de diciembre de 2023.

Mg. Rosa Elena Blanco Peralta, Directora
Dirección de Auditoría de Gestión



Lic. María Lucila Delgado Segovia, Directora General
Dirección General de Auditoría Interna



ANEXO

- Fotos de los bienes verificados por la AI.
- Memorándum DBP N° 242/2023
- Acta de Recepción de Bienes de Uso 08/2023
- Nota de Remisión N*001-001-0030565, *001-001-0030566, *001-001-0030567, *001-001-0030568, *001-001-0030570
- Factura N° 041-001-0000016, 041-001-0000017, 041-001-0000018, 041-001-0000019, 041-001-0000020
- Contrato N° 17/2023
- Resolución N° 1530/2023
- Movimiento de Bienes de Uso N°53/2023



Vehículo adquirido de DIESA SA





TETÁ MBA'E'APOPY
HA NEMU
Motomdeha
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



[Handwritten signature]



TETÁ MBA'E'APOPY
HA NEMU
Materndéha
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



Handwritten signature in blue ink.



TETĀ MBA'E'AOPY
HA NĒMU
Mocronochá
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



[Handwritten signature]



TETÁ MBA'E'APOPY
HA ÑEMU
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*



[Handwritten signature]



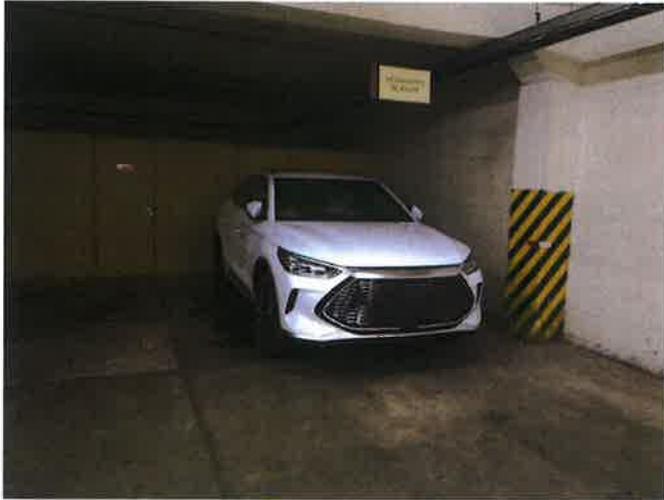
TETĀ MBA'E'ĀPOPY
HA ÑEMU
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



[Handwritten signature]



Handwritten signature in blue ink.



**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES**

MEMORANDUM DBP N° 242 /2023

A: LIC. SARA LORENA CÁCERES, *Directora*
Dirección Administrativa

DE: SEBASTIAN BENITEZ PALMA, *Jefe Interino*
Departamento de Bienes Patrimoniales

FECHA: 22 de diciembre de 2023

REF: Remitir documentos



Me dirijo a Usted, y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir documentos para su trámite administrativo correspondiente conforme a la "Orden de Compra y/o Servicio 1512/2023 "Adquisición de Vehículos para el Ministerio de Industria y Comercio" ID N.º 435.541.

Se adjunta copias autenticadas de los siguientes documentos:

- Orden de Servicio N° 1512/2023
- Acta de Recepción de Bienes de Uso 08/23
- Notas de Remisión N° 30565, 30566, 30567, 30568 y 30570.
- Facturas Electrónica N° 16, 17, 18, 19 y 20.
- Copias autenticadas de chapas provisionarias.
- Contrato N° 17/2023
- Resolución N° 1530/2023
- Movimiento de Bienes de Uso N° 53/2023
- Formulario Contable N° 10 "Planilla de Responsabilidad Individual".

Sin otro particular me despido de usted atentamente.



Lic. **Lorena Cañete Díaz**
 Dirección Administrativa
 Ministerio de Industria y Comercio

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION ADMINISTRATIVA

<input checked="" type="checkbox"/> Direcc. Gral. De Adm. y Finanzas	<input type="checkbox"/> Dpto. de Ejecución de Contratos
<input type="checkbox"/> Coord. Administrativa	<input type="checkbox"/> Direcc. Financiera
<input type="checkbox"/> Secretaria Administ.	<input type="checkbox"/> Direcc. De Contabilidad
<input type="checkbox"/> Dpto. de Gestión Adminst.	<input type="checkbox"/> Direcc. del T. Humano
<input type="checkbox"/> Dpto. B. Patrimoniales	<input type="checkbox"/> Direcc. de Contrataciones
<input type="checkbox"/> Dpto. de Transporte	<input type="checkbox"/> Direcc. de Informática
<input type="checkbox"/> Dpto. de Suministros	<input type="checkbox"/> Archivo
<input type="checkbox"/> Dpto. de Serv. Generales	<input type="checkbox"/> Otros:

Providencia: *D / la DGAI*

Fecha: *22/12/2023*



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

<input type="checkbox"/> Gabinete del Ministro	<input type="checkbox"/> Dirección de Finanzas
<input type="checkbox"/> Sub-Secretaría de Industria	<input type="checkbox"/> Dirección de Contabilidad
<input type="checkbox"/> Sub-Secretaría de Comercio	<input type="checkbox"/> Dirección de Contrataciones
<input type="checkbox"/> Sub-Secretaría de MIPYMES	<input type="checkbox"/> Dirección de Talento Humano
<input type="checkbox"/> Secretaría General	<input type="checkbox"/> Dirección de Serv. Administrativo
<input type="checkbox"/> Asesoría Legal	<input type="checkbox"/> Dpto. de Tesorería
<input type="checkbox"/> Gabinete Técnico	<input type="checkbox"/> Asesoría Legal D.G.A.F.
<input checked="" type="checkbox"/> Auditoría	<input type="checkbox"/> Archivo
<input type="checkbox"/> Proyectos	<input type="checkbox"/> Otros

Providencia: *se remite a la DGAI*

Recibido a *10:50* Hora

22 DIC. 2023

C.P. **JULIO VERA ADMOA**
 Director General
 Dirección General de Administración y Finanzas



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA
MESA DE ENTRADA

Exp. N°: *404* Hora: *15:30*

Fecha: *22/12/23* **Agustina Méndez Isidre**
 Dirección General de Auditoría Interna
 Ministerio de Industria y Comercio

Recibido por: *[Signature]*

Dirección de Auditoría Financiera Dirección de Auditoría de Gestión

Providencia: *Hacer informe*

Firma: *[Signature]* Fecha: / /

[Signature]
 Delegada Delegada Delegada
 General de Auditoría Interna
 Ministerio de Industria y Comercio

[Signature]
 Mg. Rosalva Blanco Peralta
 Directora de Auditoría de Gestión
 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección General de Administración y Finanzas
 ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Entidad MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Orden de Servicio N°: 1512/2023
Repartición solicitante: Departamento de Transporte	Fecha de emisión: 19/12/2023
Señores: DIESA SA	RUC: 800014359

De acuerdo a su oferta presentada, sírvase efectuar la provisión de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

N°	N° de Item	Descripción de los Bienes y/o Servicios	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Exentas	Gravadas
1	3	Camioneta cerrada,CAMIONETA TIPO SUV HIBRIDO	4,00	UN	258.250.000		1.033.000.000
2	4	Camioneta cerrada,CAMIONETA TIPO SUV HIBRIDO	1,00	UN	307.000.000		307.000.000

TOTAL GUARANIES	1.340.000.000
SON (EN LETRAS)	Un mil trescientos cuarenta millones.-

Código patrimonial: No aplica		
Plazo de entrega:	Forma de pago:	Observaciones:
30 (treinta) días calendario, contados a partir de la firma del contrato(PBC)	CRÉDITO	CONTRATO N°: 17 / 2023 - ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - ID N°: 435541
Lugar de entrega:	Imputación presupuestaria:	Notas:
Ministerio de Industria y Comercio	637-EQUIPO DE TRANSPORTE	El pago esla sujeto a disponibilidad presupuestarla,


SEBASTIAN BENÍTEZ PALMA
 Jefe Interino
 Departamento de Bienes Patrimoniales
 Ministerio de Industria y Comercio

FORMULARIO ELABORADO POR: *Sehapt*
 Ministerio de Industria y Comercio


Ana Marlone Martínez
 Dirección Administrativa
 Ministerio de Industria y Comercio


DIESA
 Av. EUSEBIO AYALA Km. 11,2
 5.º A.
 ASUNCION - PARAGUAY


Sebastián Benítez Palma
 Director Interino
 Dirección Administrativa
 Ministerio de Industria y Comercio

Recibí conforme
 Nombre y Apellido: *EMMA AYALA* Fecha: *20/12/2023*



MINISTERIO DE
**INDUSTRIA Y
COMERCIO**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TETÁ MBA'E'APOPY
HA ÑEMU**
MOTENONDEHA

Acta de Recepción de Bienes de Uso 08 /2023

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los veintidós días del mes de diciembre del 2023, nos constituimos en el Departamento de Bienes Patrimoniales, a los efectos de participar en la recepción y registro de bienes, de las compras generadas a través de la modalidad de Licitación Pública Nacional SBE N.º 03/2023 ID 435.541 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO", (Convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones, y la Firma DIESA S.A.

<i>Cantidad</i>	<i>Descripción</i>
<i>4 (cuatro)</i>	<i>Camioneta tipo SUV hibrido marca BYD</i>
<i>1 (uno)</i>	<i>Camioneta tipo SUV hibrido marca BYD</i>

Se da por terminado el Acto, siendo las 16:00 hs, en presencia de quienes firman al pie del presente documento, en (5) cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.



Sebastián Benítez Palma.
Departamento de Bienes patrimoniales.
Ministerio de Industria y Comercio.

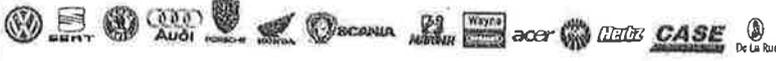


Tomás Schapt
Departamento de Transporte
Ministerio de Industria y Comercio

Eliana Beatriz Reyes Villar
C.I. N° 4.617.733
DIESA S.A.



SEBASTIAN BENÍTEZ PALMA
Jefe Interno
Departamento de Bienes Patrimoniales
Ministerio de Industria y Comercio

DIESA SAComercio de Vehículos, partes, piezas y accesorios - Comercio de Motocicletas y de sus Piezas
Mantenimiento y reparación de vehículos - Comercio Maquinarias y Equipos

AVENIDA, EUSEBIO AYALA KM 4,5 Y CAMILO RECALDE
 TELEFAX: (595-21) 519 7000 - 503 921/8 503 720/22
 CAPITAL - ASUNCION - B° HIPODROMO

AGRADECEMOS SU PREFERENCIA

TIMBRADO N° 16600252
 Fecha Inicio Vigencia 10/08/2023
 Fecha Fin Vigencia 29/02/2024

RUC: 80001435-9

NOTA DE REMISION

N° 001-001- 0030565

Fecha de Emisión: 22/12/23.

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Ministerio de Industria y Comercio RUC o C.I.C.: 80001000-5.

Domicilio: Avda. Mariscal Lopez.

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Entrega de vehículos Comprobante de Venta: Técnico.

Comprobante de Venta N°: 041-001-000020 N° de Timbrado: 16691403.

Fecha de expedición: 22/12/23.

Fecha de inicio del traslado: 22/12/23. Fecha estimada de término del traslado:

Dirección del punto de partida: Avda. San Martín esq. Sere.

Ciudad: Asunción. Departamento:

Dirección del punto de llegada: Avda. Mariscal Lopez.

Ciudad: Asunción. Departamento:

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA): de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.C.:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
1	Unid	Vehículo BYD Song Plus Dm-i. Color: Blanco. Chasis: LK1K14C4GRCC01730 Grupo Patrimonial: ILT Tipo: Híbrido. Año: 2024. Camioneta SUV.



SEBASTIAN BENITEZ PALMA
 Jefe Interno
 Departamento de Bienes Patrimoniales
 Ministerio de Industria y Comercio

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma:

Aclaración:

Tomás Schapt
 Ministerio de Industria y Comercio

RUC/Cédula de Identidad:

2369 218

DIESA SA

Comercio de Vehículos, partes, piezas y accesorios - Comercio de Motocicletas y de sus Piezas
Mantenimiento y reparación de vehículos - Comercio Maquinarias y Equipos



AVENIDA, EUSEBIO AYALA KM 4,5 Y CAMILO RECALDE
TELEFAX: (595-21) 519 7000 - 503 921/8 503 720/22
CAPITAL - ASUNCION - B° HIPODROMO

AGRADECEMOS SU PREFERENCIA

TIMBRADO N° 16600252
Fecha Inicio Vigencia 10/08/2023
Fecha Fin Vigencia 29/02/2024

RUC: 80001435-9

NOTA DE REMISION

N° 001-001- 0030566

Fecha de Emisión: 22/12/23

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Ministerio de Industria y Comercio RUC o C.I.C.: 80009022 - 5.

Domicilio: Avda. Mariscal Lopez.

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Entrega de vehículo. Comprobante de Venta: Factura.

Comprobante de Venta N°: 001-001-0000019 N° de Timbrado: 16691403.

Fecha de expedición:

Fecha de inicio del traslado:

Fecha estimada de término del traslado:

Dirección del punto de partida: Avda. San Martín esq. 1 Street.

Ciudad: Asunción.

Departamento:

Dirección del punto de llegada: Avda. Mariscal Lopez.

Ciudad: Asunción.

Departamento:

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA): de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social:

RUC o C.I.C.:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
1	Un	Vehículo BVD Sang Plus Dm. i. Color: Blanco Chasis: LE1XC74C4K00007733 Chapa Revisoria: ILT 93 Tipo: Híbrido. Año: 2024. Camioneta SUV

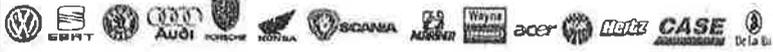

SEBASTIAN BENITEZ PALMA
Jefe Interno
Departamento de Bienes Patrimoniales
Ministerio de Industria y Comercio

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: 

Aclaración: Tomás Schapt
Ministerio de Industria y Comercio

RUC/Cédula de Identidad: 23692118

DIESA SAComercio de Vehículos, partes, piezas y accesorios · Comercio de Motocicletas y de sus Piezas
Mantenimiento y reparación de vehículos · Comercio Maquinarias y Equipos

AVENIDA, EUSEBIO AYALA KM 4,5 Y CAMILO RECALDE
 TELEFAX: (595-21) 519 7000 - 503 921/8 503 720/22
 CAPITAL - ASUNCION - B° HIPODROMO

AGRADECEMOS SU PREFERENCIA

TIMBRADO N° 16600252
 Fecha Inicio Vigencia 10/08/2023
 Fecha Fin Vigencia 29/02/2024

RUC: 80001435-9

NOTA DE REMISION

N° 001-001- 0030567

Fecha de Emisión: 22/12/23.

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Ministerio de Industria y Comercio RUC o C.I.C.: 80009022-5

Domicilio: Avda. Mariscal Lopez.

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Entrega de vehículo. Comprobante de Venta: Facturo.

Comprobante de Venta N°: 041-001-0000016 N° de Timbrado: 16691408.

Fecha de expedición: 22/12/23

Fecha de inicio del traslado: 22/12/23 Fecha estimada de término del traslado:

Dirección del punto de partida: Avda. San Martin esq. Sacre.

Ciudad: Asunción. Departamento:

Dirección del punto de llegada: Avda. Mariscal Lopez.

Ciudad: Asunción. Departamento:

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA): de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.C.:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
1	(Un)	Vehículo RMD Song Plus Dm-1 Color: Negro Chasis: LGXC74C43R0007134 Chapa picasaria: ILT 940 Tipo: Híbrido Año: 2024 Camioneta SUV.

**RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA**

Firma:

Aclaración:

Tomás Schapt
 Ministerio de Industria y Comercio

RUC/Cédula de Identidad: 2368218

DIESA SAComercio de Vehículos, partes, piezas y accesorios - Comercio de Motocicletas y de sus Piezas
Mantenimiento y reparación de vehículos - Comercio Maquinarias y Equipos

AVENIDA, EUSEBIO AYALA KM 4,5 Y CAMILO RECALDE
TELEFAX: (595-21) 519 7000 - 503 921/8 503 720/22
CAPITAL - ASUNCION - B° HIPODROMO

AGRADECEMOS SU PREFERENCIA

TIMBRADO N° 16600252
Fecha Inicio Vigencia 10/08/2023
Fecha Fin Vigencia 29/02/2024

RUC: 80001435-9

NOTA DE REMISION

N° 001-001- 0030570

Fecha de Emisión: 22/12/23

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Ministerio de Industria y Comercio RUC o C.I.C.: 80009022-5

Domicilio:

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Entrega de vehículo. Comprobante de Venta: Factura.

Comprobante de Venta N°: 041-001-0000018 N° de Timbrado: 16691403

Fecha de expedición: 22/12/23

Fecha de inicio del traslado: 22/12/23 Fecha estimada de término del traslado:

Dirección del punto de partida: Avda. San Martín esq. Sore.

Ciudad: Asunción. Departamento:

Dirección del punto de llegada: Avda. Horacio López.

Ciudad: Asunción. Departamento:

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.C.:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
1	(U)	Vehículo BVD Sang Plus Dm-i. Color Blanco. Onassis: LGXC74C4XR0007729 Chapa protectora: ILT 936. Tipo: Urbido. Año: 2024. Comercio XU.

**RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA**

Firma:

Aclaración:

Tomás Schapt
Ministerio de Industria y Comercio

RUC/Cédula de Identidad:

2261218

COPY



KuDE de Factura electrónica
DIESA S.A

Comercio al por menor de vehículos automotores nuevos
EUSEBIO AYALA KM 4,5 Y CAMILO RECALDE
ASUNCION (DISTRITO)
diesa@diesa.com.py - 0215197000

RUC: 80001435-9
Timbrado N°: 16691403
Inicio de vigencia: 22-09-2023

Factura electrónica
N°: 041-001-0000016

Fecha emisión: 22-12-2023 17:45:00
RUC/documento de identidad: 80009022-5

Nombre o razón social: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Tipo de transacción: Venta de mercadería

Condición de venta: Crédito
Plazo del crédito: 1 Días

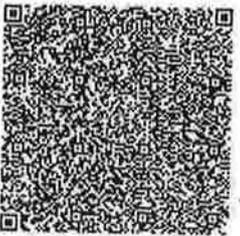
Moneda: Guarani
Dirección: AVDA. MARISCAL LOPEZ 3333
Correo electrónico: scaceres@mic.gov.py
Teléfono: 0981595352

Información adicional: Basado en Pedidos de cliente 17557.

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Deac.	Valor de Venta		
						Exentas	5%	10%
NU-AUBY-00000006	SONG PLUS DM-I Chasis: LGXC74C43R0007734 Motor: BYD472QA S23563174 Año Modelo: 2024 Color: NEGRO Tipo: Automóvil Marca: BYD	UNI	1	307.000.000	0	307.000.000	0	0
SUBTOTAL						307.000.000	0	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN						307.000.000	0	0
LIQUIDACIÓN IVA		(5%)	0	(10%)	0	TOTAL IVA: 0		



SEBASTIAN BENTEZ PALMA
Jefe Interino
Departamento de Bienes Patrimoniales
Ministerio de Industria y Comercio



Consulte la validez de este Documento Electrónico con el número de CDC Impreso abajo en:
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas>
0180 0014 3590 4100 1000 0016 2202 3122 2109 9038 4222
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)
Documento SAP: 51028



DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES

F 549819

"DECRETO N° 21674/98 - Arts. 24°, 25°, 26°, LEY N° 1924/02 - Art. 2°
EXPEDIDO POR UNICA VEZ"

4040

N° Chassis: **LGXC74G43R0007734**
Marca: **BYD**
Modelo: **SONG PLUS DMI/GS**
Tipo: **SUV**
Color: **NEGRO**
Propietario: **DIESA SA**

Doc.: **80001435-9**



EXPEDIDA EL:
28/11/2023

Sebastián Benítez Palma
Benítez
Asesor y P. Julia Cardozo de Benítez

Corresponde a la escuela de Seguridad N° 2401657

Dirección del Registro del Automotor

Departamento de Bienes Patrimoniales
Ministerio de Industria y Comercio

DEBE UBICARSE EN EL PARABRISAS TRASERO DEL VEHICULO

DIESA

KuDE de Factura electrónica
DIESA S.A

Comercio al por menor de vehículos automotores nuevos
EUSEBIO AYALA KM 4,5 Y CAMILO RECALDE
ASUNCION (DISTRITO)
diesa@diesa.com.py - 0215197000

RUC: 80001435-9
Timbrado N°: 16691403
Inicio de vigencia: 22-09-2023

Factura electrónica
N°: 041-001-0000017

Fecha emisión: 22-12-2023 17:48:00
RUC/documento de identidad: 80009022-5

Nombre o razón social: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Tipo de transacción: Venta de mercadería

Condición de venta: Crédito
Plazo del crédito: 1 Días

Moneda: Guaraní
Dirección: AVDA. MARISCAL LOPEZ 3333
Correo electrónico: scacares@mic.gov.py
Teléfono: 0981595352

Información adicional: Basado en Pedidos de cliente 17566.

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Desc.	Valor de Venta		
						Exentas	5%	10%
NU-AUBY-00000006	SONG PLUS DM-i Chasis: LGXC74C4XR0007732 Motor: BYD472QA S23563327 Año Modelo: 2024 Color: BLANCO Tipo: Automóvil Marca: BYD	UNI	1	258.250.000	0	258.250.000	0	0
SUBTOTAL						258.250.000	0	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN						258.250.000	0	0
LIQUIDACIÓN IVA						(5%) 0	(10%) 0	TOTAL IVA: 0
						258.250.000		



SEBASTIAN DE JESUS PALMA
Jefe Igermo
Departamento de Bienes Patrimoniales
Ministerio de Industria y Comercio



Consulte la validez de este Documento Electrónico con el número de CDC Impreso abajo en:
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas>

0180 0014 3590 4100 1000 0017 2202 3122 2102 2581 0023

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)
Documento SAP: 51032



DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES

F 549825

"DECRETO N° 21674/98 - Arts. 24°, 25°, 26°, LEY N° 1924/02 - Art. 2°
EXPEDIDO POR UNICA VEZ"

111946

EXPEDIDA EL:
28/11/2023

N° Chassis: **LGXC74C4XR0007732**
Marca: **BYD**
Modelo: **SONG PLUS DMI GS**
Tipo: **SUV**
Color: **BLANCO**
Propietario: **DIESA SA**

Doc.: **80001435-9**



SEBASTIAN BENITEZ PALMA
Jefe Ingreso
Departamento de Bienes Patrimoniales
Ministerio de Industria y Comercio



DEBE UBICARSE EN EL PARABRISAS TRASERO DEL VEHICULO

DIESA

KUDE de Factura electrónica
DIESA S.A

Comercio al por menor de vehículos automotores nuevos
EUSEBIO AYALA KM 4,5 Y CAMILO RECALDE
ASUNCION (DISTRITO)
diesa@diesa.com.py - 0215197000

RUC: 80001435-9
Timbrado N°: 16691403
Inicio de vigencia: 22-09-2023

Factura electrónica
N°: 041-001-0000018

Fecha emisión: 22-12-2023 17:58:00
RUC/documento de Identidad: 80009022-5

Nombre o razón social: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Tipo de transacción: Venta de mercadería

Condición de venta: Crédito
Plazo del crédito: 1 Días

Moneda: Guaraní
Dirección: AVDA. MARISCAL LOPEZ 3333
Correo electrónico: scaceres@mic.gov.py
Teléfono: 0981595352

Información adicional: Basado en Pedidos de cliente 17571.

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Desc.	Valor de Venta		
						Exentas	5%	10%
NU-AUBY-00000006	SONG PLUS DM-I Chasis: LGXC74C4XR0007729 Motor: BYD472QA S23344255 Año Modelo: 2024 Color: BLANCO Tipo: Automóvil Marca: BYD	UNI	1	258.250.000	0	258.250.000	0	0
SUBTOTAL						258.250.000	0	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN						258.250.000	0	0
LIQUIDACIÓN IVA						(5%) 0	(10%) 0	TOTAL IVA: 0



SEBASTIAN BENÍTEZ PALMA
Jefe Interino
Departamento de Bienes Patrimoniales
Ministerio de Industria y Comercio



Consulte la validez de este Documento Electrónico con el número de CDC impreso abajo en:
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas>

0180 0014 3590 4100 1000 0018 2202 3122 2101 4758 6272

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)
Documento SAP: 51040

DIESA

KuDE de Factura electrónica
DIESA S.A

Comercio al por menor de vehículos automotores nuevos
EUSEBIO AYALA KM 4,5 Y CAMILO RECALDE
ASUNCION (DISTRITO)
diesa@diesa.com.py - 0215197000

RUC: 80001435-9
Timbrado N°: 16691403
Inicio de vigencia: 22-09-2023
Factura electrónica
N°: 041-001-0000019

Fecha emisión: 22-12-2023 18:00:00
RUC/documento de identidad: 80009022-5

Nombre o razón social: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Tipo de transacción: Venta de mercadería

Condición de venta: Crédito
Plazo del crédito: 1 Días

Moneda: Guarani
Dirección: AVDA. MARISCAL LOPEZ 3333
Correo electrónico: scaceres@mic.gov.py
Teléfono: 0981595352

Información adicional: Basado en Pedidos de cliente 17575.

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Desc.	Valor de Venta		
						Exentas	5%	10%
NU-AUBY-00000006	SONG PLUS DM-i Chasis: LGXC74C41R0007733 Motor: BYD472QA S23563308 Año Modelo: 2024 Color: BLANCO Tipo: Automóvil Marca: BYD	UNI	1	258.250.000	0	258.250.000	0	0
SUBTOTAL						258.250.000	0	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN						258.250.000	0	0
LIQUIDACIÓN IVA						(5%) 0	(10%) 0	TOTAL IVA: 0



SEBASTIAN BENÍTEZ PALMA
Jefe Interino
Departamento de Bienes Patrimoniales
Ministerio de Industria y Comercio



Consulte la validez de este Documento Electrónico con el número de CDC impreso abajo en:
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas>

0180 0014 3590 4100 1000 0019 2202 3122 2100 3790 0444

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)
Documento SAP: 51042

4974



DINRA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES

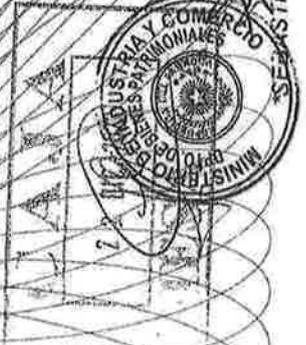
F 549816

"DECRETO N° 21674/98 - Arts. 24°, 25°, 26°, LEY N° 1924/02 - Art. 2°
EXPEDIDO POR UNICA VEZ"

1373

N° Chassis: **LGXC74C41R0007733**
 Marca: **BYD**
 Modelo: **SONG PLUS DMI GS**
 Tipo: **SUV**
 Color: **BLANCO**
 Propietario: **DIESA SA**

EXPEDIDA EL:
28/11/2023



Londono

Abog. y N.P. Julia Carozo de Benitez

Doc.: **80001435-9**



Jefe Interino
Departamento de Bienes Patrimoniales
Ministerio de Industria y Comercio

SEBASTIAN BENITEZ PALAZO

N° 2401654

Responsable a la titulación de Seguridad del Automotor

DEBE UBICARSE EN EL PARABRISAS TRASERO DEL VEHICULO

DIESA

KuDE de Factura electrónica
DIESA S.A

Comercio al por menor de vehículos automotores nuevos
EUSEBIO AYALA KM 4,5 Y CAMILO RECALDE
ASUNCION (DISTRITO)
diesa@diesa.com.py - 0215197000

RUC: 80001435-9
Timbrado N°: 16691403
Inicio de vigencia: 22-09-2023

Factura electrónica
N°: 041-001-0000020

Fecha emisión: 22-12-2023 18:02:00
RUC/documento de identidad: 80009022-5

Nombre o razón social: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Tipo de transacción: Venta de mercadería

Condición de venta: Crédito
Plazo del crédito: 1 Días

Moneda: Guaraní
Dirección: AVDA. MARISCAL LOPEZ 3333
Correo electrónico: scaceres@mic.gov.py
Teléfono: 0981595352

Información adicional: Basado en Pedidos de cliente 17580.

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Desc.	Valor de Venta		
						Exentas	5%	10%
NU-AUBY-00000006	SONG PLUS DM-I Chasis: LGXC74C46R0007730 Motor: BYD472QA S23563312 Año Modelo: 2024 Color: BLANCO Tipo: Automóvil Marca: BYD	UNI	1	258.250.000	0	258.250.000	0	0
SUBTOTAL						258.250.000	0	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN						258.250.000	0	258.250.000
LIQUIDACIÓN IVA						(5%) 0	(10%) 0	TOTAL IVA: 0



SEBASTIAN BENTEZ PALMA
Jefe Interino
Departamento de Bienes Patrimoniales
Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO



Consulte la validez de este Documento Electrónico con el número de CDC impreso abajo en:
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas>

0180 0014 3590 4100 1000 0020 2202 3122 2103 2206 8377

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)
Documento SAP: 51043



DINARA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES F 549823

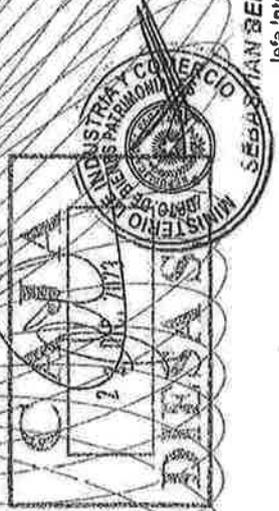
"DECRETO N° 21674/98 - Arts. 24°, 25°, 26°, LEY N° 1924/02 - Art. 2°
EXPEDIDO POR UNICA VEZ"

4444

N° Chassis: **LGXC74C46R0007730**
Marca: **BYD**
Modelo: **SONG PLUS DMI GS**
Tipo: **SUV**
Color: **BLANCO**
Propietario: **DIESA SA**

Doc.: **80001435-9**

EXPEDIDA EL:
28/11/2023



Londono
Abogado N° 2.744.600 de
Benítez



SEBASTIAN SENITEZ PALMA N° 2401661
Jefe Interno
Departamento de Bienes Patrimoniales
Ministerio de Industria y Comercio
Dirección del Registro del Automotor

DEBE UBICARSE EN EL PARABRISAS TRASERO DEL VEHICULO

CONTRATO N° 17 /2023

Entre el **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**, domiciliado en la Avda. Mcal. López N° 3.333 e/ Salaskin y Dr. Weiss, República del Paraguay, representado para este acto por el señor **JULIO CÉSAR VERA ARMOA**, con Cédula de Identidad N° **2.008.844** por la Dirección General de Administración y Finanzas, la señora **SARA LORENA CÁCERES ACUÑA**, con Cédula de Identidad N.º **3.721.974**, por la Dirección Administrativa, autorizados para suscribir el presente Contrato, por Resolución Ministerial N° **1530**, de fecha 23 de noviembre de 2023, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DIESA S.A.**, con Cédula Tributaria N° **80001435-9**, domiciliada en Avda. Eusebio Ayala y Camilo Recalde, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el señor, **ALAN MANUEL CARRIZOSA MORENO**, con Cédula de Identidad N° **2.217.482**, suficientemente facultado para la formalización de actos de esta naturaleza, en virtud a lo establecido en el Poder Especial N° 174, de fecha 26 de setiembre de 2017, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente contrato de "**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**", - **ID 435.541**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato se refiere a la **ADQUISICION DE VEHÍCULOS PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, ID 435.541**, que será suministrado por el proveedor y cumplirá con las Especificaciones Técnicas del llamado y Planilla de Precios. -

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.





Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. -

CLÁUSULA TERCERA: DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son:

- Póliza de fiel cumplimiento de contrato.

CLÁUSULA CUARTA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 435.541. -

CLÁUSULA QUINTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL S.B.E. N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO", - ID 435.541, convocado por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1530/2023. -

CLÁUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

EMPRESA ADJUDICADA DIESA S.A.								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT.	MARCA	PROCEDECENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
3	CAMIONETA TIPO SUV HIBRIDO	UNIDAD	UNIDAD	4	BYD	China	250.250.000	1.033.000.000
MONTO TOTAL: CUARANTEIS MIL TREINTA Y TRES MILLONES								1.033.000.000

EMPRESA ADJUDICADA DIESA S.A.								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT.	MARCA	PROCEDECENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
4	CAMIONETA TIPO SUV HIBRIDO	UNIDAD	UNIDAD	1	BYD	China	307.000.000	307.000.000
MONTO TOTAL: CUARANTEIS TRESIENTOS SIETE MILLONES								307.000.000

[Handwritten signatures and official stamps]

DIESA S.A.
Asunción - Paraguay

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DPTO. DE BIENES PATRIMONIALES
SELA S. A. VERA ARMO
Jefe Interino
Departamento de Bienes Patrimoniales
Ministerio de Industria y Comercio

SECRETOS
Presidencia Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **GUARANÍES MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES (Gs. 1.340.000.000).** -

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones contractuales.

CLÁUSULA SÉPTIMA: VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

CLÁUSULA OCTAVA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Programa de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones. -

CLÁUSULA NOVENA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de este contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa del Ministerio de Industria y Comercio. -

CLÁUSULA DÉCIMA: FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. -

CLÁUSULA DECIMOPRIMERA: MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines



JOYLA MERA ARMON
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



BENÍTEZ PALMA
Jefe Interino
Departamento de Bienes Patrimoniales
Ministerio de Industria y Comercio

previstos en el artículo N° 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. –

CLÁUSULA DECIMOSEGUNDA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. –

CLÁUSULA DECIMOTERCERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales. –

CLÁUSULA DECIMOCUARTA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre **LAS PARTES**, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. –

CLÁUSULA DECIMOQUINTA: COMUNICACIONES.

Todas las notificaciones y comunicaciones requeridas en y/o vinculadas con este contrato se realizarán por escrito y se remitirán al destinatario (a opción de la Parte que curse la notificación): (a) mediante entrega personal, con confirmación escrita de recibo; (b) por correo electrónico, con aviso de recepción; según se indica a continuación:

Si se realizará a LA CONVOCANTE

Atención: **JULIO CÉSAR VERA ARMOA / SARA LORENA CÁCERES ACUÑA**

Teléfono: (021) 616 - 3000

Dirección: Mcal. López 3333 y Dr. Weiss, Asunción

Correo electrónico: julio.vera@mic.gov.py / sara.caceres@mic.gov.py



MIS - Sede Central: Av. Mcal. López 3333 c/ Dr. Weiss, Villa Morra Teléfono: +595 21 616 3164/6



ANTONIA PALMA
Interno
Departamento de Bienes Patrimoniales
Ministerio de Industria y Comercio



MINISTERIO DE
**INDUSTRIA Y
COMERCIO**
PARAGUAY

PARAGUAY
**TETÁ MBA'E'APOPY
HA NEMU**
MOTENONDEHA

Si se realizará al PROVEEDOR

Atención: **DIESA S.A.**

Teléfono: (0986) 127-164 / (021) 519-7000

Dirección: Ada. Eusebio Ayala y Camilo Recalde, Asunción.

Correo electrónico: ajara@diesa.com.py

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 06 mes diciembre y año 2023.



JULIO CÉSAR VERA ARMOA
en nombre de la Contratante



SARA LORENA CÁCERES ACUÑA
en nombre de la Contratante

ALAN M. CARRIZOSA MORENO
en nombre del Proveedor



MIC - Sede Central: Av. Mcal. López 3333 c/ Dr. Weiss, Villa Morra Teléfono: +595 21 616 3104/6



IN FERRITEZ PALMA
Jefe interino
Departamento de Bienes Patrimoniales
Ministerio de Industria y Comercio



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N.º 1530

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N.º 03/2023 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO", - ID 435.541.

Asunción, 23 de noviembre de 2023

VISTO: Los antecedentes relacionados al llamado de la Licitación Pública Nacional SBE N.º 03/2023 "Adquisición de Vehículos para el Ministerio de Industria y Comercio", ID 435.541, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas N.º 18 y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación; y

CONSIDERANDO: Que, el Ministerio de Industria y Comercio convocó al llamado de Licitación Pública Nacional SBE N.º 03/2023 "Adquisición de Vehículos para el Ministerio de Industria y Comercio", ID 435.541, conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) aprobado y vigente y el llamado fue publicado en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres ha presentado ofertas las firmas: Chacomer Automotores S.A., Tape Ruvicha S.A.E.C.A., Cathay S.A.E. y Diesa S.A.;

Que, el Comité de Evaluación elevó su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N.º 18 de fecha 23 de noviembre de 2023, de conformidad a lo previsto en el Artículo 63 del Decreto N.º 2992/19 que reglamenta la Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, se cuenta con Certificación Presupuestaria, C.D.P. N.º 201/2023 que afecta al Sub Grupo de Gastos 537 – Equipos de Transporte, del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2023;

Que, el Artículo 28 de la Ley de Contrataciones Públicas dispone que corresponda a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la Adjudicación;

Que, el Ministro de Industria y Comercio es el responsable de la formulación y ejecución de la política confiada al Ministerio y en tal carácter le compete la alta dirección del mismo, conforme lo establece el Artículo 1º inciso "B", del Decreto N.º 2.348/99 "Por el cual se reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio – Ley N.º 904/63, y se deroga el Decreto N.º 902/73".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESUELVE:





MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N.º 1530

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N.º 03/2023 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO", - ID 435.541.

- 2 -

Artículo 1º Declarar desierto el ítem 1 por no contar con oferta alguna y el ítem 5, porque ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas de conformidad al Art. 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Artículo 2º Adjudicar los ítems N.º 02, N.º 03 y N.º 04 de la Licitación Pública Nacional SBE N.º 03/2023 "Adquisición de Vehículos para el Ministerio de Industria y Comercio", ID 435.541, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA					CATHAY S.A.E.			
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (Iva Incl.)	Precio Total (Iva Incl.)
2	Automóvil 100 % Eléctrico	Unidad	Unidad	2	BAYC	China	220.000.000	440.000.000
MONTO TOTAL.								440.000.000

EMPRESA ADJUDICADA					DIESA S.A.			
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (Iva Incl.)	Precio Total (Iva Incl.)
3	Camioneta Tipo SUV Híbrido	Unidad	Unidad	4	BYD	China	258.250.000	1.033.000.000
MONTO TOTAL.								1.033.000.000

EMPRESA ADJUDICADA					DIESA S.A.			
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (Iva Incl.)	Precio Total (Iva Incl.)
4	Camioneta Tipo SUV Híbrido	Unidad	Unidad	1	BYD	China	307.000.000	307.000.000
MONTO TOTAL.								307.000.000

Artículo 3º.- Encomendar a la Dirección de Contrataciones la elaboración del Contrato respectivo.



AMARILLO PALMA
Jefe Interino
Departamento de Bienes Patrimoniales
Ministerio de Industria y Comercio



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N.º 1530

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N.º 03/2023 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO", - ID 435.541.

- 3 -

- Artículo 4º.-** Delegar la firma del Contrato por parte del Ministerio de Industria y Comercio a los titulares de la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección Administrativa.
- Artículo 5º.** Designar como encargado de administrar el contrato a la Dirección Administrativa, quien deberá informar a la Dirección de Contrataciones la recepción de los bienes.
- Artículo 6º.** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar los pagos de las facturas conforme a las condiciones de pagos establecidas en el contrato previa recepción de los bienes y conformidad del Administrador del Contrato.
- Artículo 7º.** Imputar los gastos resultantes de la presente contratación en el Sub Grupo de Gastos 537 – Equipos de Transporte, del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2023, del Presupuesto del Ministerio de Industria y Comercio.
- Artículo 8º.** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

FRANCISCO JAVIER
GIMENEZ GARCIA
DE ZUÑIGA

Francisco Javier Giménez
Ministro



SEBASTIAN VALENTEZ PALMER
Jefe de Oficina
Departamento de Bienes Patrimoniales
Ministerio de Industria y Comercio

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO

DICIEMBRE 2023

NRO. 53/2023

F.C. - 04

(1) DEPENDENCIA REMITENTE

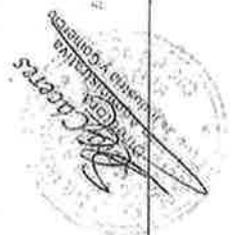
(9) DEPENDENCIA RECEPTORA

ENTIDAD		ORIGEN O MOVIMIENTO (8)		ENTIDAD		(9) DEPENDENCIA RECEPTORA							
(2)		A.....ALTA		UNIDAD JERARQUICA		Ministerio de Industria y Comercio							
(3)		B.....BAJA		REPARTICION		Dirección General De Administración Y Finanzas							
(4)		C.....COMpra		DEPENDENCIA		Dirección Administrativa							
(5)		D.....DONACION		AREA		Departamento de Transporte							
(6)		T.....TRASPASO		LUGAR									
(7)		RM.....REPARACION MAYOR											
Cuenta (10)	Sub Cuenta (11)	Especificación (12)		Descripción (13)	Instrumento (14)	Ratulado (15)	Cantidad (16)	Valor Unitario (17)	Valor Total (18)	Signo (19)	Fecha de mov. (20)	Años de vida útil (21)	Movim. (22)
		Análítico 1	Análítico 2										
26103	1			Equipos de Transporte									
26103	1	1		Vehículos Automotores Terrestres									
26103	1	1		Automóviles									
26103	1	1	2	CAMIONETA									
26103	1	1	2	Camioneta Tipo Suv Marca BYD Modelo Song Plus DMI Color Blanco Chasis LGXC74C41R0007733 BYD Song Plus DMI Color PROVEEDOR: DIESA SA	Certificad	22/12/2023	001-001-0030566	1	258.250.000	+	22/12/2023	5	C
26103	1	2		Camionetas.									
26103	1	2	0	Camioneta Tipo Suv Marca BYD Modelo Song Plus DMI Color Negro Chasis LGXC74C43R0007734 BYD Song Plus PROVEEDOR: DIESA SA	Certificad	22/12/2023	001-001-0030567	1	307.000.000	+	22/12/2023	5	C
26103	1	2	0	Camioneta Tipo Suv Marca BYD Modelo Song Plus DMI Color Blanco Chasis LGXC74C4XR0007732 BYD Song Plus DMI PROVEEDOR: DIESA SA	Certificad	22/12/2023	001-001-0030568	1	258.250.000	+	22/12/2023	5	C
26103	1	2	0	Camioneta Tipo Suv Marca BYD Modelo Song Plus DMI Color Blanco Chasis LGXC74C46R0007730 BYD Song Plus DMI PROVEEDOR: DIESA SA	Certificad	22/12/2023	001-001-0030565	1	258.250.000	+	22/12/2023	5	C
26103	1	2	0	Camioneta Tipo Suv Marca BYD Modelo Song Plus DMI Color Blanco Chasis LGXC74C4XR0007729 BYD Song Plus DMI PROVEEDOR: DIESA SA	Certificad	22/12/2023	001-001-0030570	1	258.250.000	+	22/12/2023	5	C
								5	1.340.000.000				

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DRTO DE BIENES PATRIMONIALES
SEBASTIAN BENITEZ PALMA
 Jefe Interino
 Departamento de Bienes Patrimoniales
 Ministerio de Industria y Comercio

OBSERV. Ninguna.

TOTALES



PLANILLA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

F.C. - 10

ENTIDAD	(1) 11	Ministerio de Industria y Comercio
UNIDAD JERARQUICA	(2) 11	
REPARTICION	(3) 11	Dirección General De Administración Y Finanzas
DEPENDENCIA	(4) 11	Dirección Administrativa
AREA	(5) 11	

Nombre del Funcionario Responsable (6): TOMAS SCHAPT LOPEZ - CI 2.369.218

Cargo que desempeña (7): Asistente Administrativo

Cuenta (8)	Sub Cuenta (9)	Anali-tico 1 (10)	Anali-tico 2 (11)	Rotulado (12)	Descripción (13)	Cantidad (14)	Valor Unitario (15)	Valor Total (16)	Fecha de Adq. Incorp. (17)	Estado de Conservac. (18)
26103	1				Equipos de Transporte					
26103	1				Vehículos Automotores Terrestres					
26103	1	1			Automóviles					
26103	1	1	2		CAMIONETA					
26103	1	1	2	1211.10.1.4974	Camioneta Tipo Suv Marca BYD Modelo Song Plus DMI Color Blanco Chasis LGXC74C41R0007733	1	258.250.000	258.250.000	22/12/2023	MB
26103	1	2			BYD Song Plus DMI Color					
26103	1	2			Camionetas.					
26103	1	2	0	1211.10.1.4973	Camioneta Tipo Suv Marca BYD Modelo Song Plus DMI Color Negro Chasis LGXC74C43R0007734	1	307.000.000	307.000.000	22/12/2023	MB
26103	1	2	0	1211.10.1.4975	BYD Song Plus					
26103	1	2	0	1211.10.1.4976	Camioneta Tipo Suv Marca BYD Modelo Song Plus DMI Color Blanco Chasis LGXC74C4XR0007732	1	258.250.000	258.250.000	22/12/2023	MB
26103	1	2	0	1211.10.1.4976	BYD Song Plus DMI					
26103	1	2	0	1211.10.1.4977	Camioneta Tipo Suv Marca BYD Modelo Song Plus DMI Color Blanco Chasis LGXC74C4XR0007729	1	258.250.000	258.250.000	22/12/2023	MB
26103	1	2	0	1211.10.1.4977	BYD Song Plus DMI					
TOTAL (19)						5		1.340.000.000		

Recibi de conformidad los bienes detallados en el presente formulario.

OBSERVACIÓN: Ninguna.-

ENTREGADO EN:

Lugar (20):

Fecha (21): 27/12/2023

DEVUELTO EN:

Lugar (24):

Fecha (25):

Responsable de recepción (26):



SE. JOSUATIAN SENITEZ PALMA

Jefe Interino

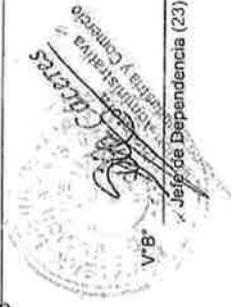
Departamento de Bienes Patrimoniales
Ministerio de Industria y Comercio



MINISTERO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DEPTO. DE BIENES PATRIMONIALES

MINISTERO DE INDUSTRIA Y COMERCIO



V'B

Jefe de Dependencia (23)

Confirmado por: Julio Cantero (27/12/2023)